



Zaragoza, 07 de mayo de 2025

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

**ASUNTO: Hecho relevante de IBERCAJA CAPITAL GARANTIZADO FI reg. CNMV: 4625**

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, IBERCAJA GESTIÓN SGIIC SA, como entidad gestora, les comunica que a fecha 30 de abril, el valor liquidativo de Ibercaja Capital Garantizado, FI, es superior al valor liquidativo correspondiente al objetivo de rentabilidad garantizada del Fondo a fecha 4 de agosto de 2025.

Asimismo, se informa que este fondo tiene comisión de reembolso de un 3% sobre el importe reembolsado desde el 18/11/2017 y hasta el 03/08/2025, ambos inclusive. Esta comisión no es aplicable los días 15 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, siendo el 15/05/2025 la última fecha en la que el fondo carecerá de comisión de reembolso.

Cabe indicar que, como consecuencia de cambios futuros en las condiciones de mercado, el actual exceso de la revalorización conseguida por el Fondo sobre la revalorización objetivo garantizada a fecha 4 de agosto de 2025, podría volver a situarse por debajo de la revalorización objetivo garantizada a vencimiento.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por cuanto lo que antecede constituye un "HECHO RELEVANTE".